

**HISTORIA DE BELGRANO  
Y DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

**III**

## CAPÍTULO XXIX

### EL INCA

1816

El proyecto de la monarquía incásica. — Su filiación. — La insurrección de Tupac Amaru y la revolución sud-americana. — Correspondencia de Belgrano al Gobierno sobre el particular. — Opinión de San Martín y Rivadavia sobre este plan. — Preconización de la dinastía del Inca por Belgrano y Güemes. — Tendencias opuestas de este acto. — Su efecto en la opinión. — Adelanto de la razón pública. — Pazos Kanki. — La prensa argentina en 1816. — Memorable discusión de principios. — Derrota de la idea monárquica. — Elementos orgánicos que prevalecen. — Federación y unidad. — Malas consecuencias de estas disidencias. — Transformación de los partidos. — Fenómenos de la historia argentina.

**E**L proyecto de restauración de la antigua monarquía de los Incas, como coronación de la revolución sud americana, fué promovido por Belgrano y acogido por el Congreso de Tucumán, según se ha visto. Bien que extravagante en la forma e irrealizable en los medios, ésta era una idea que estaba en la cabeza de muchos pensadores, y tenía su razón de ser, si no en los hechos, por lo menos en la imaginación, que a veces gobierna a los pueblos más que el juicio. Aun cuando no respondiera a ninguna aspiración popular, y estuviese en pugna con los elementos orgánicos de la sociedad a que pretendía aplicarse, como solución por unos, o como remedio por otros, él entrañaba empero un plan político, que tenía su filiación histórica, y que encontraba eco, así en las poblaciones indígenas, como en las falsas ideas que en

aquella época circulaban, respecto de la identidad de causa entre los antiguos ocupantes del suelo y los nuevos revolucionarios hijos de la tierra.

La revolución americana, radical en sus propósitos y orgánicamente democrática por la índole misma de los pueblos, fué no sólo una insurrección de las colonias hispano-americanas contra su metrópoli, sino principalmente de la raza criolla contra la raza española. La raza criolla, que se apellidaba a sí misma americana, confundía en su odio a los antiguos conquistadores con los dominadores y explotadores del país durante el coloniaje, y al renegar, renegaba de la sangre española que corría por sus venas, y al hacer causa común con los indígenas, hacía suyos sus antiguos agravios, como si descendiera directamente de los monarcas y caciques que tiranizaban el nuevo mundo antes del descubrimiento. Este sentimiento era más pronunciado en los países en que la población indígena o mezclada prevalecía, y constituía el elemento activo, como en México y en el Perú. En las Provincias Unidas del Río de la Plata y en Chile, donde la masa de la población en que estaba radicada la fuerza la componían los criollos, ese sentimiento, racionalmente alimentado por las clases ilustradas, tenía también su repercusión en el pueblo.

Sin tradiciones propias de sociabilidad, sin nociones claras en política, sin preparación para el propio gobierno, y con instintos de independencia nativa, que surgían vivaces de un patriotismo indígena, las colonias americanas sublevadas daban como una de las causas de la revolución, las crueldades de los antiguos conquistadores españoles contra los indios americanos, declarando a los primeros, usurpadores de su suelo y verdugos de su raza (1). Tal

---

(1) En este espíritu está concebido el Manifiesto del Congreso de Tucumán de 25 de octubre de 1817, cuyo título es: "Sobre el tratamiento y crueldades de los españoles, motivando la declaración de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata". En él se dice: "Desde que los españoles se apoderaron de estos países, prefirieron el sistema de asegurar su domi-

era la noción vulgar de la revolución, tal la pasión que se inculcó desde su origen, y tal la fuente en que bebían sus inspiraciones los poetas a la par de los publicistas y gobernantes.

En sus proclamas, en sus boletines, en sus bandos, en sus manifiestos, en los artículos de su prensa periódica, en sus cánticos guerreros, los patriotas de aquella época invocaban con entusiasmo los manes de Manco Capac, de Moctezuma, de Guatimozín, de Atahualpa, de Siripo, de Lautaro, Caupolicán y Rengo, como a los padres y protectores de la raza americana. Los Incas especialmente, constituían entonces la mitología de la revolución: su olimpo había reemplazado al de la antigua Grecia; su sol simbólico era el fuego sagrado de Prometeo, generador del patriotismo; Manco Capac, el Júpiter americano que fulminaba los rayos de la revolución y Mama Oello, la Minerva indígena que brotaba de la cabeza del padre del Nuevo Mundo fulgurante de majestad y gloria. Así interpretaba todavía ocho años después (en 1825), uno de los más grandes poetas americanos, Olmedo, la tradición histórica y la filiación política, renegando de la genealogía europea, levantando como "santos en su antigua gloria" los manchados altares de Pacha-Kamak, dando a Las Casas un lugar en el "empíreo de los reyes del sagrado Cuzco", y coronando a Bolívar por la mano inmortal y aérea de Huaina-Capac bendiciendo desde el cielo a los continuadores y vengadores de su raza y de su "imperio que de su ruina a nuevo ser revive", diciéndole:

Desde aquí empieza  
La nueva edad del Inca prometida  
De libertad, de paz y de grandeza!

---

nación, exterminando y degradando. Principiaron por asesinar a los monarcas del Perú, y después hicieron lo mismo con los demás régulos y primados que encontraron. Los habitantes del país (los indios) queriendo contener tan feroces irrupciones, fueron víctimas".

En 1816, en medio del polvo del combate y el delirio sagrado de la lucha a muerte entre dos razas, no es de extrañar que el ideal fuese la continuación o la renovación del antiguo imperio del Cuzco, y que los ciudadanos entonasen con tanto entusiasmo como convicción en las plazas, en las asambleas legislativas (Asamblea de 1813) y en los campos de batalla, esta estrofa del Himno Argentino, que resonaba como un grito de guerra nacional por toda la América:

Se conmueven del Inca las tumbas  
Y en sus huesos revive el ardor  
Lo que ve renovando a sus hijos  
De la patria el antiguo esplendor.

Pero la monarquía incásica era todavía algo más que un ideal: era un modelo convencional, y según el consenso universal, el único modelo humano digno de admirarse y de imitarse, como lo es racionalmente hoy la democracia americana, cuyos principios racionales recién empezaban a iluminar algunas cabezas. "Los Incas" de Marmontel habían generalizado en el mundo, que el imperio del Cuzco era la realización del sueño de la edad de oro, el asilo de la inocencia primitiva, el tipo ideal de civilización humana, y los conquistadores europeos eran los bárbaros que la habían ahogado en sangre, y éste era el libro del vulgo de los lectores. La "Historia Filosófica" de Raynal, haciendo la exposición aparentemente científica de sus leyes, sus costumbres y su organización política, deducía de ellas reglas fundamentales para el gobierno eterno de las sociedades, y éste era el libro de los sabios de la época. No es extraño pues, que Belgrano participara de las ideas y de los sentimientos convencionales de sus contemporáneos, y que combinando estas tendencias aparentes con su objetivo hacia la independencia y su aspiración al orden, procurase hacer converger esas fuerzas morales a la realización de

un plan concebido con más inocencia que penetración política, y con tanto patriotismo como falta de sentido práctico y reflexión.

El plan de Belgrano reflejaba la composición y el espíritu del Congreso de Tucumán: colonial, democrático, monarquista, doctoral y pedantesco, con tendencias a la unión, al orden y al americanismo. Representante en teoría de la unidad territorial del virreinato, del cual una tercera parte estaba ocupado por el enemigo, la otra tercera en anarquía o segregada, y la última sólo obedecía las leyes anteriores y superiores de la independencia y la república, el Congreso había perdido la noción de la realidad en cuanto a límites, y vivía en una región menos que fantástica, puramente fantasmagórica. Se explica que por la organización de un gobierno fuerte y estable, procurase atraer y dominar a las provincias disidentes, y que al invocar la fraternidad de las razas y los derechos comunes, propendiera a mantener atadas a las provincias del Alto Perú por un vínculo moral, propiciándose la voluntad de las poblaciones indígenas del Bajo Perú. Pero desconocía los antecedentes históricos, los hechos contemporáneos, los medios y los fines, al formular su plan. Respecto de los disidentes, creaba una nueva causa de disidencia, poniéndose en antagonismo con la opinión y con los hechos. Respecto del Alto Perú, olvidaba que era un país conquistado por los Incas, a cuya absorción había sido siempre resistente, identificándose con la revolución sudamericana únicamente en odio a los españoles, y en agradecimiento a la abolición de la mita y del tributo colonial. Respecto de la incorporación de las fuerzas populares del Bajo Perú, no apreciaban su debilidad orgánica, pareciendo ignorar que ellas no podían concurrir sino con sus instintos bárbaros como en tiempo de Tupac-Amaru o a medias y sin eficacia como bajo Pumakahua. Respecto de la unidad territorial, que representaba en teoría, hacía más vagas sus fronteras, al intentar fundar un vasto imperio sudamericano,

que conglobase casi la totalidad de la América española al sur del Ecuador, en el hecho de designar al Cuzco como capital.

Si bien a este plan no puede negarse grandiosidad y buena intención, es imposible concederle sentido práctico, ni siquiera sentido común, ni aun en su tiempo. Como combinación política en sus relaciones internacionales, no era menos inconsistente. Imaginábanse sus promotores, que por este medio se propiciarían la opinión de la Europa monárquica, por la identidad de la forma de gobierno, fundada en el principio de legitimidad proclamado por la Santa Alianza, bajo los auspicios de la Inglaterra, y que así comprometerían a esta nación en su causa, dando a su obra ante la América un significado nacional y ligando la cadena de las tradiciones americanas con las preocupaciones del viejo mundo <sup>(1)</sup>, cálculo tan pueril como el de hacer triunfar la revolución por la fuerza de los indios.

Simultáneamente con la exposición de este plan, tan grandioso como inconsistente y extravagante, se publicaba en Buenos Aires un escrito en que, con el sentimentalismo de Marmontel y la filosofía superficial de Reynal, se exaltaba la memoria de José Gabriel Tupac-Amaru, ligando su malograda empresa treinta y seis años antes, con los propósitos y aspiraciones de la revolución sudamericana. Era una oración fúnebre en honor de aquel descendiente de los Incas, que había intentado restaurar su trono con el solo auxilio de la raza indígena, y a cuya insurrec-

---

(1) En los números 55 y 56 del "Censor" (1816) se publicó juntamente con las proclamas de Belgrano y Güemes ensalzando la dinastía del Inca, un **Artículo comunicado** del primero, firmado con las iniciales J. G. (escrito con anterioridad a las proclamas) en que se dice: "¿Habría gobierno en el mundo que se nos oponga cuando fijemos el monárquico constitucional y pongamos en el trono a un sucesor legítimo de los Incas? Nuestra justicia hallará apoyo, si es que no quieren caer en la contradicción como Fernando, y se deciden por la legitimidad para la Europa y la ilegitimidad para América". En los números 65, 66, 68, 69 y 71 del mismo periódico se registra bajo el rubro, **Carta remitida del Tucumán**, la de un congresal del Alto Perú escrita de acuerdo con las ideas de Belgrano, sosteniendo y aceptando las conclusiones del Artículo comunicado cuya última palabra es la legitimidad ante la santa alianza de la Europa.

BARTOLOMÉ MITRE

# HISTORIA DE BELGRANO

Y DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

III

ESTUDIO PRELIMINAR  
de ÁNGEL ACUÑA



CLASICOS ARGENTINOS

EDICIONES ESTRADA

BOLÍVAR 466 • 1947 • BUENOS AIRES

BIBLIOTECA NACIONAL  
DE MAESTROS

*Foot 345*  
*46-835*  
*1705-28-452-47*  
*N.º 264/47*

*129*



del Sol (1). Y como este candidato estaba fuera de la dependencia de los que proyectaban la restauración del imperio del Cuzco, y no se presentaba ni en perspectiva ningún otro que pudiera reemplazarle, resultaba que el plan se reducía a proclamar la sombra de una sombra, y presentar a la Europa y la América la misma cosa con otro sobrescrito, repitiendo el interinato de la España durante el cautiverio de Fernando VII, o sea una regencia bastarda en vez de un nuevo orden de cosas fundado en la verdad, o siquiera en la legitimidad convencional.

Belgrano, al enarbolar esta bandera y enrolar bajo ella al Congreso de Tucumán, pretendía americanizarla, convirtiéndola en símbolo de independencia y soberanía. Dándole significado revolucionario procuraba atraerse el concurso de las fuerzas del Alto y Bajo Perú. Pensando que el descrédito que le había acarreado su participación en el malhadado proyecto de coronación del infante don Francisco Paula, provenía, no de resistencias a la idea monárquica en sí, sino a una dinastía extranjera y sobre todo española, escribía al Gobierno, a la vez de pedirle instrucciones: "Seis años hemos trabajado sin objetivo, a que pudieran y debieran concentrarse cuantos nos llamamos americanos del Sur; felizmente en el séptimo debemos al Soberano Congreso la declaración de nuestra independencia de los reyes de España y su metrópoli. Pero todavía el punto primordial no está declarado, para que sepamos con qué gobierno se sostiene; y si con arreglo a las circunstancias así físicas como morales que caracterizan nuestro país, se adoptase el monárquico constitucional, si sería la Casa de los Incas la que debería representar la Soberanía Nacional, única por que anhelo, tanto más cuanto se me ha hecho la atroz injuria de conceptuarme por un trai-

---

(1) Este candidato vino a Buenos Aires en 1822 a la edad de 80 años, después de 40 años de cautiverio, donde por orden del Gobierno que le señaló una pensión, escribió una relación de sus padecimientos bajo el título de: "El dilatado cautiverio bajo el gobierno español de Juan Bautista Tupac-Amaru 5º nieto del último emperador del Perú". Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos, en 4º.

dor, que trataba de vender mi patria a otra dominación extranjera. Es bien notoria la disolución en que se halla nuestro país, y que la anarquía lo grasa; en consecuencia lo es, que las autoridades están poco menos que a merced de los que la quieren obedecer o contrariar" (1). La contestación del Gobierno (a cuyo frente se hallaba Pueyrredón) es tan expresiva como sensata. "Reservando — le dice — al Soberano Congreso de estas provincias, a quien compete la decisión sobre el sistema de gobierno con que ha de fundarse la independencia nacional, y a quien podrá dirigir sus observaciones en este asunto, es conveniente exponer en contestación: que siendo conforme al carácter de general en jefe, el exigir con todo el rigor de la ley el puntual cumplimiento de sus órdenes relativas a la guerra, las que deben ser extensivas no sólo a las tropas de su dependencia, sino también a los gobernadores intendentes de las provincias, que queden bajo la protección del ejército, desde la del Tucumán inclusive, puede y debe ejecutarlos a la exacta obediencia en lo militar, sin mezclarse en modo alguno en lo político y civil de sus respectivas jurisdicciones (2).

San Martín al ser instruído del nuevo plan por conducto de uno de los diputados de Cuyo (después de haber conferenciado con el Director sobre su proyecto de reconquista de Chile) adhería a la idea de su punto de vista y mezclaba a la aprobación un ligero sabor de ironía, procurando darle una dirección práctica. "Ya digo a Laprida (escribía) lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza: las ventajas son geométricas; pero por la Patria les suplico no nos metan una regencia de (varias) personas: en el momento que pase de una, todo se paraliza y nos lleva el diablo. Al efecto no hay más que variar el nombre a nuestro Director, y queda un regente: esto es

---

(1) Oficio de 12 de julio de 1816, (la misma fecha en que se aceptaba la moción sobre el Inca en el Congreso). M. S. del Archivo General.

(2) Oficio de 3 de agosto de 1816 (siete días después de la proclama dada por Belgrano sobre la dinastía de los Incas). M. S. del Archivo General.

lo seguro para que salgamos al puerto de salvación" (1). La ironía de esta carta, está en el énfasis de la palabra geométrica, aplicada por un espíritu tan exacto como el de San Martín, a un plan fantástico y sin base política ni militar. Ella se acentúa más en vista de una carta anterior del mismo, en que demostraba matemáticamente que el ejército del Perú era impotente para entrar en operaciones, y que no podría emprenderlas sino después de dominar el Pacífico. He aquí sus palabras: "Puede demostrarse geométricamente, que si Chile existe en poder de los enemigos dos años más, no solamente hace la ruina de estas Provincias, sino que jamás se tomará el Perú por otra parte; los esfuerzos que se hagan en el Perú serán nulos". Con tales ideas no podía dar importancia al plan de Belgrano, y por lo mismo se mostraba hasta cierto punto deferente con el compañero y el amigo a quien respetaba.

Hombre político más práctico que Belgrano, el general San Martín no aceptaba la idea monárquica como un fin, sino como un medio de constituir un gobierno fuerte para triunfar de la España, y más cauto que él no hacía ostentación pública de sus opiniones, ni procuraba imponerlas a sus amigos. Así se ve que los diputados de Cuyo, que obraban bajo sus inspiraciones, opinaron unos en contra de la monarquía como Oro, y otros como Godoy Cruz la acogieron con tibieza. Incitado por el Congreso, escribió oficialmente Godoy Cruz a don Manuel Y. Molina, encargado interinamente del gobierno de Cuyo, a fin de que explorase la opinión en el sentido de la monarquía del Inca. Molina, que parece simpatizaba con la idea, dispuso que se convocase al efecto un cabildo abierto. Consultado San Martín, contestó que "le parecía más acertado, citar por esquelas a su casa particular a los hombres de consejo" y proceder, en consecuencia. La reunión se verificó en esta

---

(1) Carta de San Martín a Godoy Cruz de 22 de julio de 1816. Al pie de esta carta escrita en Córdoba hay una posdata de puño y letra de Pueyrredón en que saluda a Godoy Cruz, lo que prueba que el Director la leyó y la aprobaba. (M. S. autógrafo en nuestro archivo.)

forma, sin que San Martín interviniera directa ni indirectamente, tomando la palabra en contra del proyecto el doctor Bernardo Vera, quien arrastró tras sí la opinión. Este resultado fué trasmitido confidencialmente por San Martín a Godoy Cruz, tomando el Congreso conocimiento de su carta que mandó archivar en su secretaría (1).

Rivadavia en Europa, al recibir la noticia por el mismo Belgrano, según queda explicado, quedó desorientado. Como San Martín, no obstante sus principios republicanos, aceptaba patrióticamente de su punto de vista la monarquía, como medio de consolidar el orden y de asegurar la independencia por alianzas poderosas; pero no podía aceptarla, ni aun concebirla fuera de las relaciones serias con la política europea. Justamente alarmado por esta novedad, se dirigió al director Pueyrredón en una notable carta, en que desenvuelve su plan, diciendo por vía de introducción: "Me dice el señor Belgrano que muy en breve declarará el Congreso que nuestro gobierno es monárquico moderado o constitucional, que ésta parece la opinión general, y no menos de que la representación soberana cree justo se dé la dinastía de los Incas. Lo primero, considerado bajo todos sus aspectos, lo juzgo lo más acertado y necesario al mejor éxito de la gran causa de ese país. Mas lo segundo, confieso ingenuamente, que cuanto más medito sobre ello, menos lo comprendo. Éste es un punto demasiado grave, y lo considero demasiado avanzado, para prometerme (por lo mucho y muy obvio que puede aducirse contra tan desventurada idea), que ella tenga un efecto útil; por el contrario puede ser que no hiciera sino daño; en cuya virtud me veo con dolor obligado a encerrarme en los lí-

---

(1) Carta de San Martín a Godoy Cruz de 12 de agosto de 1816. Esta es la famosa carta interceptada por el coronel Moldes, que dió lugar a la acusación que hizo a éste Godoy Cruz en pleno Congreso, en la sesión del 31 de octubre de 1816 (V. Redactor N<sup>o</sup> 15), con cuyo motivo se instruyó un proceso sobre el hecho. La carta aun permanece inédita. El texto por que nos guiamos es un testimonio autorizado por el escribano del Congreso don Marcos Paravissino con fecha 4 de diciembre de 1816. (M. S. original en nuestro poder, que perteneció a la colección de papeles de Godoy Cruz.)

mites de mi situación, cual es obedecer y obrar, deplorando los males de mi patria" (1).

Como se ve, San Martín, si bien no daba trascendencia a la idea, no la repudiaba, al menos como medio de robustecer el poder existente, y el Director pensaba lo mismo que él. Rivadavia, si bien la reprobaba en su forma, se resignaba a aceptarla. Los que se consideraban árbitros de la situación, estaban decididamente por ella. No obstante esto, y contar con una mayoría en el Congreso, y la caluniosa aprobación que secretamente había merecido el plan, esta mayoría compacta tuvo que retroceder, ante la enérgica oposición del diputado Oro y las argumentaciones especiosas de Anchorena, resolviendo se invitara a los ciudadanos a emitir opinión sobre él.

Belgrano, penetrado de la bondad de su idea, y persuadido de buena fe que la mayoría del país lo mismo que la del Congreso la aceptaba como una solución, se adelantó a dar un paso atrevido, que habría podido tener las más funestas consecuencias, si el plan hubiese tenido alguna seriedad. Con motivo de reunir la milicia de Tucumán para hacerla jurar la independencia el 27 de julio, aprovechó esta oportunidad para dar publicidad a la idea, explorando a la vez la opinión del país. Al efecto le dirigió una proclama preconizando la dinastía de los Incas en estos términos: "He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la nación, y he oído discutir sabiamente en favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los Incas, y situando el asiento del trono en

---

(1) Carta de Rivadavia, París 27 de febrero de 1817. (M. S. autógrafo en nuestro archivo.) En carta posterior de 22 de marzo del mismo año, decía Rivadavia a Pueyrredón sobre este tópico: "He sabido con sorpresa y dolor la idea de proclamar a un descendiente de los Incas. Como he llegado a comprender que uno de los que habían abrazado con más calor esta opinión, es don Manuel Belgrano, le he escrito largamente exponiéndole las principales razones que a mi concepto deben condenar a tan desgraciado pensamiento a un olvido absoluto." (M. S. autógrafo en nuestro archivo.)

el Cuzco, tanto que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y tan justo, con que aseguramos la losa del sepulcro de los tiranos”.

En seguida (el 2 de agosto) se dirigió por medio de otra proclama, a los PUEBLOS DEL PERÚ, anunciándoles en términos más explícitos la fausta nueva de la resurrección de la monarquía americana, diciéndoles: “Os he hecho saber y os he enseñado las causas y razones por que peleamos. Ya está resuelta, escrita y jurada nuestra separación e independencia, arrancándola de las manos y poder de esas bestias. Ya nuestros padres del Congreso han resuelto revivir y reivindicar la sangre de nuestros Incas para que nos gobiernen. Yo, yo mismo he oído a los padres de nuestra patria reunidos, hablar y resolver rebosando de alegría, que pondrán de nuestro rey a los hijos de nuestros Incas”.

Aun fué más allá, infatuado con su plan. Haciendo uso de la influencia que creía tener sobre Güemes, lo comprometió a imitar su ejemplo. Güemes, que por su calidad de caudillo de la masa popular, y por lo tanto jefe de la autonomía de su provincia, era federal en el hecho, y al mismo tiempo indiferente en materias de formas de gobierno, que su inteligencia no alcanzaba a discernir, no obstante su talento natural. Aceptaba lo mismo, la federación que la unidad escrita, con tal que no menoscabasen su autoridad local; y odiando la propaganda disolvente de Artigas en el sentido de la unidad nacional y la soberanía del rey de España del punto de vista de la independencia, no tenía nociones claras respecto de monarquía ni de república.

Güemes aceptó por lo tanto la indicación de Belgrano, pero más suspicaz, dirigió el 6 de agosto una proclama patrioterica y jactanciosa a los pueblos del Perú, sin comprometerse decididamente ante el país, explotando la idea como medio de propaganda revolucionaria y dilatación de su influencia personal. En ella les decía: “La independencia o la muerte en la causa del honor. No lo dudéis un

solo instante, guerreros peruanos. Los pueblos están armados en masa y enérgicamente dispuestos a contener los ambiciosos amagos de la tiranía. ¿Si éstos son los sentimientos generales que nos animan, con cuánta más razón lo serán cuando, restablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte del Cuzco al legítimo sucesor de la corona? Pelead, pues, guerreros intrépidos, animados de tan santo principio, que la provincia de Salta y su jefe velan incesantemente sobre vuestra existencia y conservación. No temáis a esos cobardes sanguinarios, ni la retirada que ha hecho el ejército auxiliar a la ciudad de Tucumán, con fin de rehacerse y organizarse, os amilane. Tengo fuerzas superabundantes y virtudes esta provincia, para destrozar y aniquilar, no sólo ese grupo de bandidos, sino a cuantos enemigos interiores o exteriores, intenten hollar los sagrados derechos de la América. No desmayéis un punto de los grandes empeños que exige de vosotros la dulce patria, que no tardaré en volar como el rayo con mis bravas legiones a aniquilar esa gavilla que os insulta y oprime" (1).

Estas tres proclamas, además de su importancia como documentos de un escándalo histórico, tienen la de diseñar netamente las respectivas posiciones del omnipotente caudillo de Salta y del general en jefe del ejército del Perú. Belgrano al dirigirse a la milicia de Tucumán, no se atreve a proclamar ante el ejército la idea monárquica. Se dirige al país en sus conciudadanos armados, como explorando tímidamente la opinión, al invocar la autoridad moral del Congreso, en cuyo nombre obra, apenas se aventura a decir: "que le parece que el pensamiento se realizará." En su proclama a los pueblos del Perú, habla como el general argentino que se prepara a llevarles nuevamente

---

(1) Tanto la primera proclama de Belgrano, como la de Güemes, se publicaron en el número 54 del Censor de 12 de setiembre de 1816, pág. 3 y 5, al mismo tiempo del Artículo comunicado de Belgrano ya citado. La proclama de Belgrano A los pueblos del Perú, menos conocida, la hemos encontrado M. S. entre los papeles que conservaba su familia.

la libertad, al frente de las armas de la nación, de que ellos forman legalmente parte, y como el órgano del Congreso que trasmite sus ideas respecto de la monarquía incásica. Güemes se dirige de su propia autoridad a las Provincias de la Unión ocupadas por las armas enemigas, relega al último plano al ejército auxiliar del Perú, al presentarlo en la impotencia, *rehaciéndose y organizándose* a su retaguardia y bajo su protección, les dice que no se amilanen por eso, porque *la provincia* de Salta y su jefe velan por su existencia, brindándoles su apoyo, y les promete él, Güemes, volar como el rayo con "sus bravas legiones, porque tiene él fuerzas superabundantes, y su provincia virtudes para ello".

Aunque los hombres puramente de acción como Güemes, no son responsables de los documentos que firman (escritos generalmente por tinterillos que sólo procuran al redactarlos halagar su vanidad y sus pasiones), sin embargo, la proclama de Güemes, consecuente con su conducta anterior y posterior, revela una completa indiferencia respecto de la idea de coronación del Inca, y sólo la invoca para presentarse como el próximo redentor de las provincias del Alto Perú, al frente de las legiones de la provincia de Salta, prescindiendo del ejército de línea, y de la nación cuya bandera enarbolaba en la frontera. Señalamos por ahora esta tendencia (que luego ilustraremos con hechos y documentos), porque ella manifiesta que, a pesar de su aparato teatral y de los nombres espectables de los proclamadores, la idea no tenía trascendencia ni seriedad.

El pueblo que había asistido indiferente a las deliberaciones monarquistas del Congreso, ignorando sus acuerdos secretos, se alarmó ante esta proclamación insolente, y como era justo, hizo responsable de ella a Belgrano, amnistiando benévolamente a Güemes. A pesar de que los hombres más importantes del país, fatigados por el desorden, propiciaban la idea; a pesar de que no se ignoraba que los dos generales que mandaban los dos únicos ejér-



bitos de la nación pensaban como ellos, y a pesar de la respetable autoridad del Congreso con que se escudaba, el sentimiento público reaccionó vigorosamente, y el Congreso, los generales y los políticos que habían enarbolado tan atrevidamente la bandera monárquica, tuvieron que retroceder de su empeño.

Era que la razón pública había adelantado en seis años de revolución, y que la idea innata de la república estaba en las cosas mismas, en el organismo de todos y cada uno. Era una ley escrita en la conciencia popular, que tenía sus manifestaciones espontáneas, ya brutales, ya cívicas, ya intelectuales, ya puramente instintivas, así en los individuos como en la colectividad social, revistiendo siempre formas propias y originales. No obstante de lo generalizado que estaban en aquella época las ideas monárquicas entre los hombres más eminentes de la revolución, jamás el sentimiento republicano había sido más fuerte, jamás las nociones del pueblo sobre la organización de una democracia habían sido más correctas. Hasta las multitudes, que no alcanzaban a comprender sus teorías abstractas ni sus formas concretas, tenían el instinto de lo mejor, por más que se extraviasen en cuanto a los medios de alcanzarlo. Ya no era únicamente el abstracto "Contrato Social" de Rousseau, el *vademecum* de los revolucionarios: los principios claros, prácticos, radicales del libro de Tomás Payne sobre los "Derechos del Hombre" eran populares en la juventud. Después de seis años de vida libre, en que se había educado una generación sin reyes ni virreyes, la monarquía no podía presentarse a sus ojos sino como una especie de "papismo político", según la definía Payne.

El periódico "La Crónica Argentina", órgano de las ideas democráticas, se encargaba de comentar estas palabras: "No puede haber monarquía sin despotismo", y el pueblo volviendo los ojos a su pasado, aplaudía el comentario, evocando las reminiscencias de Grecia y Roma

y las primitivas tradiciones americanas, que siempre estuvieron presentes en los espíritus durante el curso tempestuoso de la revolución. Estos sentimientos y estas ideas, estas aspiraciones exageradas o afectando formas brutales en las masas democráticas insurreccionadas de las campañas, menos consistentes en los centros urbanos del interior, que participaban de las influencias del Perú (que por burla llamaban *Peruleras*), se manifestaban vivaces y activas en Buenos Aires, la Atenas frente al Peloponeso argentino. Instintivamente, la capital comprendía que en el fondo de este plan fermentaban odios, rivalidades y preocupaciones contra ella, y que al intentar establecer la sede del gobierno en el Cuzco, lo mismo que al reunir el Congreso Nacional fuera de su centro, se tenía por objeto despojarla de la corona de Cibele que se había ceñido el 25 de Mayo de 1810 sin sustituirla con la nueva Esparta.

Por estos antecedentes, puede calcularse el escándalo que en tal atmósfera produciría la publicación de las proclamas de Belgrano a las milicias de Tucumán, y de Güemes a los pueblos del Perú ¡y eso que se omitió la del primero a los peruanos, como destinada exclusivamente a los inocentes indios! El escándalo fué mayor cuando, juntamente con las proclamas, se publicó en el mismo periódico una carta del general Belgrano, que aunque de fecha anterior y bajo el velo de un transparente anónimo, desenvolvía la teoría que ellas entrañaban, abogando calurosamente por la monarquía sobre las bases de la Constitución inglesa y la dinastía de los Incas. “¿Será posible, se decía en este escrito, que después de seis años de revolución aun no se haya fijado la opinión, acerca del sistema de gobierno que nos es más conveniente? ¿En qué especie de gobierno hemos vivido después de la recuperación de nuestros derechos en 1810, a que tan injustamente se da el título de insurrección? No hemos conocido más que el despotismo bajo los gobernadores y virreyes, y bajo las

Juntas, los Triunviros y Directores, pero sin el orden que en aquél proporciona el temor, y con todo el compuesto de las ideas tan brillantemente pintadas por los escritores de la nación que alborotó el mundo, para darle el ejemplo de los tristes resultados de que todos somos testigos, y a que vamos marchando con la mayor aceleración" (1). De estas premisas, que no carecían de verdad, deducía sus consecuencias, pretendiendo probar que la monarquía constitucional era, a la vez que un gobierno racional, el más adecuado a las costumbres, y aun a las preocupaciones de la América. Estas deducciones falsas, mezcladas con argumentos extravagantes sobre la pretendida legitimidad de la dinastía americana, harían dudar de su recto juicio, si no hubieran sido tales las ideas de una mayoría de los hombres pensadores de aquella época de transición, y si no hubiesen tenido la sanción histórica del Congreso que declaró la Independencia Argentina.

La primera impresión fué de estupor. Aunque el carácter del general Belgrano excluyese la idea de una revolución, tal era la que ocurría en presencia del espectáculo escandaloso de un general al frente de un ejército y unido a un caudillo poderoso, proclamando una subversión del orden de cosas establecido, y anticipándose a las sanciones del cuerpo soberano cuya autoridad invocaba. Pasada esta primera sorpresa, el sentimiento fué de hilaridad en vista de lo ridículo del pensamiento, y los atributos burlescos de que venía revestido. El pueblo de Buenos Aires, siempre dispuesto a reír como el de Atenas, hizo la caricatura del plan con chistes gráficos, que bajo su forma ligera condensaban el juicio colectivo de la opinión. "Es la monarquía en ojotas," decía el doctor Agrelo con la ironía mordaz que caracteriza sus epigramas.

---

(1) Además de las pruebas concluyentes que hemos dado en nota anterior de este capítulo para demostrar que este escrito es de Belgrano, podemos exhibir otra, y es haber encontrado entre sus papeles conservados por su familia, una copia M. S. de él, que hoy forma parte de nuestro archivo.

Dorrego con su estilo llano al alcance del pueblo, completaba la pintura de Agrelo, agregando: "Éste es un rey de patas sucias." Pazos Kanki (de quien hablaremos después) decía: "¡Ésta es la vuelta del rey don Sebastián!" El coronel don Nicolás de Vedia, rodeado de jóvenes oficiales, les decía en todo joco-serio: "Yo seré el primero que salga a recibir al rey mi amo... con un fusil en la mano." Antes que la gruesa artillería de la prensa periódica hubiese hecho sus primeros disparos, ya la idea estaba muerta bajo la nube de flechas áticas que la habían acribillado. Era una risa homérica, cuyos ecos llegaban hasta Tucumán.

Un Perulero le dió el golpe de gracia, para hacer más vergonzoso el fracaso. Éste fué el mismo Pazos Kanki, de quien acabamos de hacer mención. Su verdadero nombre era Vicente Pazos Silva, al que se agregó el de Kanki por la mezcla de sangre indígena que visiblemente llevaba en sus venas. Hijo de La Paz, en el Alto Perú, su niñez la había pasado en medio de la autóctona raza Aymará cuya lengua aprendió con perfección, aprendiendo a la vez a odiar a la antigua raza quechua conquistadora y opresora de sus hermanos étnicos, y por consecuencia la dominación de los incas del Perú. Amigo del famoso doctor Cañete, y del doctor don Mariano Moreno a quienes había conocido en Chuquisaca, se trasladó a Buenos Aires a practicar leyes, vivió del producto de sus escritos, siendo entonces presbítero. Sin duda con tal motivo se relacionó con don Manuel Moreno, hermano del famoso repúblico, con cuyas ideas políticas simpatizó, ligándose estrechamente con Moldes y con el canónigo don Pedro Pablo Vidal, miembro de la Asamblea del año XIII (1). En 1812 fundó "El Censor", periódico destinado a sostener ideas liberales, que tuvieron su repercusión en las provincias

---

(1) Consta todo esto de un expediente M. S. que original existe en nuestro archivo, y sus relaciones con Cañete y don Mariano Moreno de las "Memorias históricas políticas" del mismo Pazos, pág. 348.

del interior, aunque por entonces todavía no manifestara tendencias a la independencia ni profesase principios republicanos. Acusado el periódico por el gobierno y absuelto por la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, vióse envuelto en persecuciones y desterrado posteriormente por conexiones que se le suponían con planes disolventes atribuídos al coronel Moldes, cuyo espíritu inquieto y odio hacia lo que él llamaba la oligarquía de la capital, soplabá el fuego de la discordia, propagando ideas descentralizadoras mal digeridas. Trasladado a Londres, se relacionó allí con don Manuel Sarratea, de quien obtuvo informes sobre la negociación relativa al infante don Francisco de Paula y los planes monárquicos de Rivadavia, en el sentido de prevenirlo fuertemente contra el general Belgrano. En 1816 regresó a Buenos Aires sin sotana y casado, con comunicaciones de Sarratea para el Director, trayendo al mismo tiempo una imprenta, siendo probable fuera Sarratea (a quien siempre fué consecuente) el que le proporcionara los fondos para su adquisición. Por esta imprenta salieron casi simultáneamente dos periódicos: francamente republicano el uno y monarquista constitucional el otro (1). Era el primero "La Crónica Argentina" redactada por Pazos Kanki, y el segundo "El Observador Americano", redactado por el doctor Manuel Antonio Castro, jurisconsulto profundo, escritor y orador elegante, patriota decidido y carácter elevado, aunque como político su inteligencia careciese del resorte de la iniciativa.

Era Pazos Kanki de carácter excéntrico, de moralidad equívoca, con un juicio desequilibrado y una inteligencia bastante cultivada y activa, nutrida con fuertes lecturas. En los últimos años que había pasado en Inglaterra, se había familiarizado con las instituciones británicas, inter-

---

(1) Consta todo lo relativo a sus relaciones con Sarratea de un escrito del mismo Pazos publicado en un periódico de Nueva York en 1818, citado antes. En él consta también que era enemigo de Alvear, de quien se le ha supuesto sin razón partidario, lo que se contradice con su amistad con Sarratea.

pretadas por los demócratas republicanos, especialmente por Tomás Payne, cuyas doctrinas profesaba. Con estos antecedentes, con las prevenciones que traía respecto de tenebrosos planes de monarquía, que se atribuían a los hombres que le habían perseguido, o contra los cuales estaba prevenido por los informes parciales de Sarratea, se comprenderá que la "Crónica Argentina", tenía que ser adversa al plan de Belgrano.

Estos rasgos biográficos respecto de un personaje secundario, eran indispensables, para colocar a los personajes principales bajo su verdadera luz, en el momento de abrirse por la prensa el solemne debate sobre la forma de gobierno que más convenía al país, una vez declarada la independencia nacional.

El estado de la prensa argentina en los momentos en que aquel grande acontecimiento tuvo lugar, es una página histórica que todavía no ha sido escrita, y que debe serlo. Ella nos hará conocer el caudal de ideas que entonces se hallaban en circulación, nos iniciará en los misterios de la conciencia pública cuyas luces eran reflejadas por la publicidad, determinará el grado de madurez del pueblo para discurrir sobre sus propios intereses, y nos hará asistir a la gestación intelectual de una nación al asumir ante el mundo su personalidad independiente y libre.

Existían en Buenos Aires en aquella época cinco imprentas, que apenas bastaban a la reproducción del pensamiento argentino. Los emigrados chilenos habían fundado la suya, y en ella imprimían el primer tomo del "Ensayo" del deán Funes, destinado a hacer conocer en el mundo los antecedentes históricos de la nueva nación. La "Imprenta de los Niños Expósitos", la primera del Río de la Plata, que originariamente establecieron los jesuitas en Córdoba, era a la sazón la del Estado. Publicábanse por ella tres periódicos. Era el primero de ellos la "Gaceta de Buenos Aires", el monitor de la revolución

en sus relaciones con la América independiente y con el país, que contraída exclusivamente a los intereses generales, prescindía generalmente de la política interna por un discreto patriotismo. Era el otro el "Redactor del Congreso", órgano de la Asamblea Constituyente, que daba cuenta al país de sus operaciones, explicándolas. El tercero era el "Censor", que como queda explicado, ejercía una especie de magistratura periodística establecida por la Constitución, gozaba del privilegio legal de censurar al Gobierno con sus propios tipos, siendo inviolable su redactor. El cuarto periódico que por la imprenta de Expósitos se publicaba, era una revista miscelánea, destinada a la ilustración popular, que redactaba con amabilidad don Santiago Wilde, inglés aclimatado en el país.

Por la *Imprenta de la Independencia*, se publicaban dos periódicos: el "Desengaño", redactado bajo este título singular como su autor, por el presbítero don Bartolomé Muñoz, quien difundía sus incompletos conocimientos científicos y sus sentimientos patrióticos, sin profundizar mucho las cuestiones que trataba; y el "Independiente", redactado por el fogoso doctor don Pedro José Agrelo, veterano de la prensa revolucionaria.

La imprenta traída por Pazos Kanki había tomado la denominación *Del Sol*, en honor del astro que derramaba sus luces en medio de las nubes simbólicas de la bandera argentina. Por ella se publicaban fraternalmente, como queda dicho, "La Crónica Argentina" y "El Observador Americano", redactada la primera por Pazos Kanki y el segundo por don Manuel Antonio Castro. No obstante representar opiniones diametralmente opuestas, cultivaban sus redactores amistad cordial en medio del debate que mantenían, y se trataban en sus escritos con benevolencia y recíproco respeto.

La "Crónica Argentina" fué la primera que inició resueltamente el debate, levantando en alto el lábaro republicano, y rompiendo fuego sobre la bandera monárquica

enarbolada por Belgrano y Güemes bajo los auspicios del Congreso. Tomando por tema sus proclamas, y la invitación hecha por el "Redactor del Congreso" para que los ciudadanos manifestasen sus opiniones respecto de la forma de gobierno, publicó un artículo en tono tan magistral, con tal posesión de su asunto, con tan lógica exposición de hechos y claridad de doctrina, con tan acerada como culta ironía, a la vez que con tan calorosa y profunda convicción de principios, que desde luego se impuso a la opinión, como una fórmula de lo que todos veían, pensaban y querían. Hay artículos de periódico, que tienen la importancia histórica de un libro, y éste es uno de ellos.

El articulista de "La Crónica Argentina", al tomar por tema las proclamas de Belgrano y Güemes, manifestaba que de pronto las había tomado por "una metáfora política para designar el imperio argentino"; pero que muy luego habíase convencido que se hablaba con seriedad "esperando precisamente la víspera de la promulgación de la independencia para clavar un puñal en el corazón de las Provincias Unidas". Ligando el plan a los rumores que sobre monarquía circulaban, y dándole el carácter de una conjuración tenebrosa para "variar la opinión de los pueblos, haciéndoles abandonar el proyecto de constituir una república por todos deseada", toma valiente y tranquilamente la defensa de las democracias a las que se atribuía "una anarquía inherente a su constitución." Desmiente la acusación con el espectáculo "del gobierno floreciente de Norte América en el propio continente americano, de cuyas instituciones y reglas se había procurado apartar a los pueblos para buscar su felicidad en domicilio más lejano". Con tal motivo agregaba: "Allí vemos una democracia sin desorden, y no es tan fácil presentar aristocracias sin insolencia, ni monarquías (aun constitucionales, si es que puede haber alguna fuera de Inglaterra) sin tiranía y sin usurpación."



1  
Sentada así la cuestión, presentaba las proclamas de Belgrano y Güemes "como una manzana de nuevas discordias, arrojada por la mano de dos jefes al frente de fuerza armada en presencia de los grandes deberes que les estaban encomendados". Establecida esta premisa protestaba no creer que el Congreso "pensase en instituir una dinastía como la de los Incas, que ningún derecho tenía para reinar sobre los americanos, habiendo dejado de existir como casa de príncipes hacía 300 años, sin legar a la posteridad sino vástagos bastardos y sin consideración en el mundo, y que sólo existía en la historia de Garcilaso y en los poemas de Marmontel". Ampliando esta salvedad, dice que "anticiparse al voto del Congreso (que debía respetarse una vez pronunciado) era una ligereza criminal, que suscitaba un germen de divisiones y guerras intestinas, violentando en cierto modo la libertad del cuerpo soberano, protegido por las bayonetas de que disponía el general Belgrano".

Haciendo en seguida la enumeración de las graves y complicadas cuestiones que envolvía la fijación definitiva de la forma de gobierno, daba una severa lección a los proclamadores, diciéndoles: "Estas cuestiones no deben decidirse por los generales, sino por la razón, por el convencimiento y por el voto libre e ilustrado de los ciudadanos." A la merecida lección seguía la ironía, y aludiendo a las últimas derrotas de Belgrano sin mencionarlas, le decía: "Mejor sería que se dejase de escribir y ganase batallas; que es para lo que está constituido, no sea que perdiéndose las provincias por incuria, nos veamos al fin en estado de no poder ser cosa alguna."

Elevándose de la ironía personal al sarcasmo histórico político, presenta la imagen de "un rey de burlas, hechura de la irreflexión y el capricho, sacado de una choza, o del centro de la plebe, como en un romance o en una comedia, porque se habían acabado los tiempos en que los pueblos inocentes ofrecían coronas a viejos venerables

y prudentes ancianos que reposaban bajo la sombra de una encina, porque los reyes no se hacen por nadie sino por ellos, y por eso usaban el *Dei gratia*", agregando que, "sería un prodigio más grande que el que ejecutó la divinidad resucitando el cadáver infecto de Lázaro después de tres días de corrupción, restituir a la vida después de 300 años, el esqueleto inmundo de la dinastía de los Incas". Demostrando con el raciocinio más elemental, que la casa de los pasados Incas no podía reatar la libertad de los presentes "para constituir el gobierno más justo y conveniente, con arreglo a sus costumbres y su ilustración, con menoscabo de sus derechos, ligando a tal enajenación la libertad y los derechos de su posteridad", establece la línea divisoria de la raza indígena y de la raza criolla, presentando como un peligro el ejemplo de la preponderancia de la raza negra en Santo Domingo. Considerando el plan bajo su faz práctica y de actualidad, demostraba brevemente que él no proporcionaría una ventaja mayor que la que se lograría gobernándose por un sistema como el norteamericano, y que por el contrario, ofrecía los más graves inconvenientes y peligros para el presente y el futuro.

Reservando para más adelante hacer la exposición metódica de sus ideas de gobierno, dice por último: "Nadie en el mundo fué tan insensato y falto de amor propio para constituir reyes de propia voluntad: los que existen han empezado por la fuerza; y si en algunos de ellos ha concurrido la libre elección de los pueblos, ha sido en virtud de un contrato. Sólo los judíos han elegido rey voluntariamente". Y agregaba en un artículo posterior, que estos mismos lo habían efectuado por ciego envilecimiento, a pesar de las profecías de Samuel, que comunicó al pueblo las palabras de Dios: "Éstas serán las atribuciones del rey, que mandará sobre vosotros: os arrancará vuestros hijos para que le sirvan de lacayos: los destinará para su

servicio en clase de soldados y para que guarden su persona; los empleará en el trabajo de sus campos; os quitará también vuestras hijas para que sirvan a sus objetos personales; os despojará de vuestras propiedades para repartirlas a sus domésticos y favoritos: os recargará de tributos y contribuciones, quitándoos para su capricho vuestros esclavos y ganados, y últimamente vosotros mismos seréis esclavos del Monarca. *Vos eritis ei servis*. Entonces clamaréis en vano contra el rey, el Señor se hará sordo a vuestros clamores." Jamás después de los tiempos en que Moreno y Monteagudo estaban al frente de la prensa argentina, se había oído un lenguaje más viril, una argumentación más contundente, un poder de persuasión más eficaz, empleando alternativamente la lógica, el ejemplo, el sarcasmo, la pasión y el pavor por los destinos futuros del pueblo, envuelto todo en reminiscencias bíblicas, vulgarización de principios fundamentales y alusiones históricas (1).

A este prólogo magistral siguió una serie de artículos, en que Pazos Kanki agotó la cuestión bajo todas sus faces, sosteniendo la polémica con sus contendores, hasta obligar tanto a ellos como a los sostenedores del paso inconsiderado de Belgrano, a encerrarse en la defensiva de su conducta, y a plegar su bandera. ¡El esqueleto del Inca había sido enterrado por la cuarta vez!

El "Censor", redactado por el habanero Valdez, antiguo diputado a Cortes, que se hallaba constitucionalmente al amparo de la inmunidad de los antiguos tribunos de Roma,

---

(1) Véase "La Crónica Argentina", núm. 17 y 21. El Dr. don V. F. López, lo atribuye por inferencia a don Manuel Moreno. Aparte de que fué publicado como de Pazos Kanki, que su tono, su estilo y sus tendencias están en armonía con sus escritos anteriores y posteriores, que él no tiene ninguna analogía con el estilo seco, incoloro y analítico de don Manuel Moreno, existe la prueba escrita de ser un artículo firmado con presencia de testigos. Pazos Kanki en una nota puesta a su artículo del núm. 20 de "La Crónica Argentina", se refiere a él expresamente, declarándolo suyo; y declara además que estaba autorizado para impugnar la monarquía de los Incas, insertando en comprobación de su aserto la carta que con fecha 3 de setiembre de 1816 le había dirigido un miembro del Congreso de Tucumán.

quedó desconcertado ante aquel brusco ataque, aquella valiente fustigación pública y aquella convicción apasionada y razonada a la vez. Hasta entonces había gozado de la fama de sabio, y era considerado por algunos como un oráculo en materias constitucionales. No era en realidad, como lo hemos dicho ya, sino una mediocridad suficiente, con algunas luces intermitentes y ciertas nociones vulgares de historia y derecho público. Apenas acertó a balbucear algunas exposiciones sobre la Constitución inglesa, tendentes a probar que la monarquía constitucional era el mejor sistema de gobierno, haciendo algunas recriminaciones sobre los abusos de la libertad de imprenta a propósito de los escritos de Pazos Kanki, y llegó hasta pedir por el hecho de estar prohibido en Inglaterra, la prohibición del libro de Tomás Payne, como pernicioso para los infantiles pueblos subamericanos. Pazos Kanki, que había asistido en Londres al triunfo de un editor de este famoso libro, le contestó con estas hermosas palabras: "Sepa el "Censor" que en nuestros tiempos se condenó en Londres a un impresor, que fué sorprendido reimprimiendo a Payne, no a destierro y horca como él quiere, sino a ser expuesto a la expectación pública en el Pilar *Pillory*; pero en lugar de insultarlo, el ilustrado pueblo inglés, lo coronó de flores y celebró con músicas, convirtiendo aquel acto en un verdadero triunfo contra la intención de los jueces."

El "Observador Americano" fué fundado por el doctor Castro para prohiar el plan de la monarquía constitucional y la dinastía del Inca. Era su persuasión "que todos los patriotas de juicio estaban decididos por ella, como medio de hacer cesar de un golpe las divergencias de opiniones, la incertidumbre respecto de la suerte futura, y los males de la anarquía, propiciándose la opinión de la Inglaterra y haciendo tomar interés a los indios por la revolución" (1). A la aparición de su periódico, se encontró

---

(1) Carta de Castro al Dr. don José Darragueira, diputado al Congreso de Tucumán, publicada por la primera vez por el Dr. don V. F. López.

envuelto en esta tempestuosa discusión, y ante una opinión manifiestamente hostil. No era un hombre de lucha, aunque tuviera el coraje de sus creencias, y por lo tanto retrocedió ante la idea de sostener públicamente la legitimidad o la conveniencia de la dinastía de los Incas en presencia de la burla general y de los sarcasmos de su amigo y contendor Pazos Kanki. Mal preparado por sus estudios forenses para dilucidar una cuestión de tanta trascendencia, todo su bagaje científico al entrar en campaña lo componían: el *Contrato Social* de Rousseau, el *Espíritu de las Leyes* de Montesquieu, y los *Ensayos* de Filangieri, con algunas traqueadas reminiscencias de Grecia y Roma, matizadas con ejemplos de la revolución francesa.

Colocándose el "Observador Americano" en un terreno neutral, sin condenar en abstracto ninguna forma determinada de gobierno, invocando al efecto el texto de Rousseau, hizo su exposición metódica de principios en una serie de artículos publicados en doce números sucesivos, y entró por accidente en el terreno de la polémica. Quería un gobierno que impidiera la anarquía y evitase caer en la olocracia, o sea el gobierno de los pobres, lo que era levantar bandera contra la masa popular y proclamar en cierto modo una oligarquía política. Siguiendo las huellas de sus maestros, creía que la base de la democracia era únicamente la virtud, y que por falta de ella, habiéndose agotado las formas democráticas en los distintos períodos de la revolución, ellas "no ofrecían más que lecciones terribles, espantosos contrastes de un verdadero despotismo con el nombre de República, del amor de la libertad con las bajezas de la servidumbre, de la continua invocación de las leyes con la anarquía más licenciosa, del lujo más inmoderado con la más apurada indigencia" (1).

Divagando en seguida con Montesquieu sobre climas, extensión del territorio y naturaleza del suelo, negaba la

---

(1) Obs. Amer. N<sup>o</sup> 9, pág. 47.

X identidad de condiciones de las Provincias Unidas con la América del Norte, y disertaba extensamente contra el federalismo, explicando por sus reglas mal entendidas y peor aplicadas, y por las *semi formas republicanas* que revestía, la debilidad de la nación en presencia de los extraños (se refería a los portugueses que invadían la Banda Oriental); oponía la despoblación como obstáculo a la planteación de tal sistema, que según él, entrañaba necesariamente la disgregación, terminando su exposición con estas palabras: "Dejemos que se organice la más bella Constitución federal que han conocido los Estados, ¿cuál será el genio que acierte a ponerla en ejecución? ¡Momento peligroso! El tiempo decidirá esta gran cuestión" (1). ¡Y sólo el tiempo la ha decidido!

Dentro de este triángulo, que simboliza los puntos extremos de las líneas generales de la discusión, se colocó el "Independiente" redactado por el Dr. Agrelo. A pesar de su carácter arrebatado, de sus conexiones políticas y personales con don Manuel Moreno, y los coroneles Pagola y Dorrego, que juntamente con él habían tratado de oponerse a la entrada del Director Supremo en Buenos Aires, su actitud fué moderada y más bien ecléctica. Su programa eran las *Instrucciones* dadas por Buenos Aires a los diputados al Congreso, concebidas en el espíritu del parlamentarismo, en las cuales se les recomendaban la "indivisibilidad del territorio", el ejercicio delegado de la soberanía en tres poderes definidos, la consagración de las garantías inherentes al hombre, con "el derecho de resistir a cualquier autoridad que no se contenga dentro de los límites de la Constitución", la "división del poder legislativo en dos o más secciones", y la sanción de una reforma progresiva de la ley fundamental (2). Tomando las *Instrucciones* como texto con

---

(1) Obs. Amer. N° 12, pág. 96.

(2) "Instrucciones que la Junta Electoral de Buenos Aires da a sus representantes en el futuro Congreso General de todas las de la unión."

De Lolme por Evangelio y por profeta a De Pradt, sostiene la Constitución inglesa *republicanizada*, asume el papel de demócrata conservador, manteniéndose en el terreno doctrinario sin intervenir en la polémica, como si dictase un curso de política teórica desde lo alto de la cátedra. Su extenso comentario (el mejor que hasta entonces se hubiese hecho de la Constitución inglesa) termina anunciando, "que se suspende el periódico porque no se costea la impresión".

La discusión estaba agotada; la opinión hecha y triunfante. La idea monárquica estaba derrotada por el razonamiento; el plan dinástico del Inca anonadado bajo la rechifla pública. El Congreso retrocedió ante esta actitud y no volvió a hablar más de la dinastía del Inca, salvo reincidir más tarde en sus propósitos monárquicos. La idea de la independencia se hizo desde entonces inseparable de la idea de una república, que había nacido con la revolución. Empero que éste fuese el modo de pensar y de sentir de la universalidad de los ciudadanos, la opinión se dividió más pronunciadamente que antes, en dos fracciones, cuyas tendencias, si bien no afectaban la esencia del gobierno republicano, entrañaban una revolución profunda, y conspiraban desde luego, ya contra la constitución robusta del poder público para hacer triunfar la revolución contra sus enemigos exteriores, ya contra las fuerzas explosivas de la nacionalidad que debían sostenerla en el organismo interno. Nos referimos a las disidencias sobre unidad o federación de régimen, que desde esta época se acentuaron más.

Declarada la Independencia por la voluntad manifiesta de los pueblos, y fijada definitivamente la forma de gobierno, determinada por el propio organismo y los antecedentes de su revolución, quedaban irrevocablemente fijados los destinos del pueblo argentino, que llevaba en

su seno la anarquía interna; teniendo en una mano la espada que debía salvarlo, y en la otra la tea que debía incendiarlo y casi aniquilar sus elementos sociales, hasta que después de la victoria, amalgamadas las fuerzas encontradas, prevaleciese el espíritu conservador, y la nación se constituyese dentro de sus elementos orgánicos, dando su parte a la inspiración genial y su parte a la alta razón aleccionada por la dolorosa experiencia.

Tal fué el resultado de este debate memorable, que determinó definitivamente el rumbo de la revolución argentina. Aunque favorable al triunfo de las ideas democráticas, él ejerció desde luego una influencia funesta sobre el desarrollo armonioso de la revolución. Su influencia se hizo sentir por largos años, y dió origen a acciones y reacciones, que tal vez pudieron haberse evitado, procediendo con más previsión y claridad de vistas por parte de los directores del movimiento general, a fin de no dar razón, y sobre todo razón de ser, a las fuerzas populares. Guiadas éstas por sus instintos, querían la república conspirando contra su triunfo, y triunfaban en la revolución interna, mientras la acción externa triunfaba en toda la América del Sud, y aun en el propio territorio, sin concurrir ambas fuerzas a la organización constitucional del país.

La derrota de la idea monárquica, representada por los directores inteligentes de la revolución, envuelta en la merecida burla de que fué objeto la dinastía incásica, desautorizó a la parte ilustrada de la sociedad. Dió razón y sobre todo razón de ser, a las masas ignorantes o semibárbaras, que resistían por instinto todo lo que no se acercara a la forma innata de gobierno que estaba en ellos, y que la razón tenía que sancionar al fin, dándole formas orgánicas. Despojó de su majestad al Congreso de las Provincias reunido en Tucumán, en cuyas manos estaban los destinos de los pueblos que representaba, por delegación expresa o por voluntad tácita.



Debilitó la constitución del gobierno central comprometido en este malhadado plan, arrebatándole parte de su autoridad moral, y obligó a reemplazarla con la violencia. Ahondó más la división entre la capital y las provincias, entre los centros urbanos y la semibarbarie campesina, entre los ciudadanos entre sí, dando a unos razón y a otros pretexto para resistir y para combatir. Los mismos ejércitos, base del orden y esperanza de la revolución, se resistieron de este embate de opiniones encontradas, dejándose penetrar por tendencias disolventes, que en un día no muy lejano harían su estallido. El nombre de Belgrano, el más puro de todos, quedó tiznado, debilitándose ante el pueblo su prestigio, y ante los partidos la alta imparcialidad del patriotismo, que hasta entonces lo había elevado en la opinión pública, no obstante sus derrotas y sus errores.

Los monarquistas, derrotados en su imposible intento, se hicieron centralistas, y arrastraron en su movimiento de concentración al Congreso de Tucumán, que levantó patrióticamente el estandarte de la unidad nacional, al rodear al poder general aplicando todas sus fuerzas al triunfo de la revolución americana.

Los republicanos de instinto triunfantes en la lucha, se asimilaron todos los elementos inorgánicos de la sociabilidad, rehuyendo sus brazos a la común fatiga, y enervando las fuerzas políticas y militares, que contrarrestaban su acción fatal y disolvente a la vez. De este modo, los precursores de la independencia, los fautores de la república, al reaccionar contra su obra, vinieron a ser los conservadores del orden de cosas, que debía hacer triunfar la independencia y la república; mientras que las fuerzas populares que habían vivificado una y otra, reaccionarían contra ellas, sin embargo de representarlas mejor, guiadas por sus instintos; triunfando las primeras en el exterior y las segundas en el interior, legando unas

y otras a la posteridad, a la par de sus elementos de vida estable, sus gérmenes de descomposición.

Estas metamorfosis mitológicas de los partidos, estas complejas acciones y reacciones, estas fuerzas eficientes que se chocan y concurren empero al movimiento general, estos principios de vida y de destrucción, que parecen excluirse y sin embargo no son del todo incompatibles, esta elaboración dolorosa de una nacionalidad que reviste por instinto una forma genial, que ensaya teóricamente varios sistemas, que conspira contra sí misma, y aplica mal la inteligencia o la fuerza, en que alternativa o simultáneamente lo que destruye vivifica, y lo que resiste salva a todos, surgiendo de este caos una fuerza vital, conservadora, reparadora y organizadora, son fenómenos propios de la historia argentina, que sólo pueden ser explicados por los antecedentes que hemos procurado condensar en estas páginas.

Estos antecedentes rigurosamente históricos y documentados, acompañados de esta sinopsis ajustada a ellos, nos habilitan para comprender mejor los sucesos que van a desenvolverse en el campo de la política interna, en que a veces la razón está de una y otra parte, otras veces parece no estar en ninguna de ellas, y en que al fin, después de malgastar sus fuerzas en una lucha estéril, todos se encuentran en el punto de partida, tiene la singularidad de ser una obra anónima y colectiva, en que los protagonistas se suceden y desaparecen, y en que el pueblo ocupa constantemente la escena.